ADICIONAL Y PRORROGA No. 00000001
PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 026-2023

Nro. de contrato	026-2023
Contratante:	EIS CUCUTA S.A E.S.P
Modalidad Contractual	Contratación Directa
Clase contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Contratista:	HEIDI ZULEYMA GIL CASTAÑEDA
CC / NIT:	60,391,416
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y MANEJO DE LA PLATAFORMA Y SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACION PUBLICA SECOP II
Valor Inicial:	13,734,000.00
Valor Adicional:	4,000,000.00
Valor Total:	17,734,000.00
Plazo Inicial:	3 Meses y 13 Días
Plazo Adicional:	1 mes
Plazo Total:	4 meses 13 días
Fecha de Inicio contrato:	18-ene-2023
Plazo Fin de Contrato:	31-may-2023
Supervisor:	KARLA MARCELA IRIARTE AVENDAÑO

Autorizado

Entre los suscritos a saber, de una parte, **JOSE ANTONIO LIZARAZO SARMIENTO**, mayor de edad, vecino de este municipio, identificado con NIT N° 13469777, en su condición de GERENTE de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P. "EIS CÚCUTA SA E.S.P." identificada con NIT 890.500.529-9, quien para los efectos del presente documento se denominará **LA EMPRESA** y, de la otra, **HEIDI ZULEYMA GIL CASTAÑEDA identificada con el NIT número 60,391,416-5**, quien en lo sucesivo y, para los efectos de este documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **ADICIONAL Y PRORROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 026-2023 del 17-ene-2023**, celebrado por las partes, previa las siguientes: **CONSIDERACIONES: 1.** Que el pasado 17-ene-2023, se firmó el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 026-2023, correspondiente al Proceso Contractual OJ-CD-026-2023 suscrito entre la EIS CÚCUTA SA E.S.P, representada legalmente por JOSE ANTONIO LIZARAZO SARMIENTO, en calidad de GERENTE y HEIDI ZULEYMA GIL CASTAÑEDA identificada con el NIT número 60,391,416-5, con el objeto de contratar el "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y MANEJO DE LA PLATAFORMA Y SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACION PUBLICA SECOP II". **2.** Que el Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 026-2023, se suscribió el 18-ene-2023. **3.** Que, de conformidad con el contrato electrónico, el valor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 026-2023, se pactó en la suma de TRECE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M. C/TE. ($13,734,000.00). **4.** Que, de conformidad con el contrato electrónico el plazo de ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 026-2023, se pactó por 3 Meses y 13 Días, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio. **5.** Que mediante estudio previo de fecha 26-abr-2023, KARLA MARCELA IRIARTE AVENDAÑO como JEFE DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO JURIDICA Y PQRS en su calidad de Supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 026-2023, considera oportuno y favorable celebrar Adición y Prórroga del contrato, por el termino de 1 Mes exponiendo las siguientes razones: "Se hace necesario prorrogar y adicionar los servicios profesionales del Contrato Nº026 del 2023 con motivo de que actualmente se vienen ejecutando en la plataforma las acciones necesarias por parte de los actores involucrados en la actividad contractual de las diferentes áreas de la entidad, con el fin de implementar, parametrizar y administrar la cuenta de la EIS CUCUTA S.A. E.S.P., en la plataforma del Secop II. Por lo anterior, es de vital importancia garantizar la correcta manipulación del mismo y reflejar en él la realidad contractual en sus diferentes etapas, planeación, proceso, oferta, evaluación, contrato, ejecución. Lo anterior teniendo en cuenta el manual de contratación de la entidad y al cumplimiento de la normatividad legal vigente encontrándose dentro de los términos establecidos.". **6.** Que, atendiendo a lo anterior, se verifica que el monto del valor adicional no supera el cincuenta por ciento (50%), corresponde a la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M. C/TE. ($4,000,000.00) 7.** Que el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°

ADICIONAL Y PRORROGA No. 00000001
PRESTACIÓN DE SERVICIOS 026-2023 del 17-ene-2023

026-2023, se encuentra vigente y en ejecución. **8.** Que existe disponibilidad presupuestal para atender el gasto de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 00000302 de 26-abr-2023,. **9.** Que por lo anteriormente expuesto, se considera procedente, suscribir el presente ADICIONAL Y PRORROGA N° 00000001 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 026-2023, cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y MANEJO DE LA PLATAFORMA Y SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACION PUBLICA SECOP II toda vez que no se afectan los intereses de la entidad, la cual se regirá por las siguientes: CLAUSULAS: **CLÁUSULA PRIMERA - ADICIÓN:** Adicionar al valor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 026-2023 la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M. C/TE. ($4,000,000.00)**. **PARAGRAFO:** Las partes manifiestan estar de acuerdo con lo expuesto en el estudio de necesidad, conveniencia y oportunidad y en la parte considerativa del presente ADICIONAL Y PRORROGA N° 00000001 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 026-2023, el cual no afecta el equilibrio económico del mismo. **CLAUSULA SEGUNDA - VALOR DEL CONTRATO:** El valor total del Contrato ajustado es la suma de DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M. C/TE. ($17,734,000.00). **CLAUSULA TERCERA - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** La EMPRESA atenderá el gasto de la presente adición al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 026-2023, con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **00000302 de 26-abr-2023,**. **CLAUSULA CUARTA - PRÓRROGA:** Prorrogar el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 026-2023, por el termino de **1 Mes. CLAUSULA QUINTA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente ADICIONAL Y PRORROGA N° 00000001 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 026-2023, se perfecciona con la firma de las partes intervinientes y para su ejecución se requiere la expedición del Registro presupuestal. **CLAUSULA SEXTA - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Las demás cláusulas y estipulaciones del ADICIONAL Y PRORROGA N° 00000001 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 026-2023, no modificadas por el presente documento continúan vigentes y surte los efectos legales que ellos fijan.

Autenticado